



**Programa Conjunto del
Gobierno de la Republica de Nicaragua y el Sistema de las Naciones Unidas**
**“Gobernabilidad Económica del sector Agua Potable y Saneamiento en la RAAN y
RAAS, Nicaragua”**

TERMINOS DE REFERENCIA DEL/A VOLUNTARIO (VNU)

Preámbulo:

El Programa Voluntarios de las Naciones Unidas. Este puesto es una asignación como voluntario VNU y se basa en los valores de libre albedrío, compromiso, servicio y solidaridad que son los valores fundamentales del voluntariado. El voluntariado ofrece beneficios al voluntario en particular así como también a la sociedad en general. Incrementa la cohesión social y enriquece a las comunidades.

Este puesto es una asignación como voluntario VNU y se basa en los valores de libre albedrío, compromiso, servicio y solidaridad que son los valores fundamentales del voluntariado. El voluntariado ofrece beneficios al voluntario en particular así como también a la sociedad en general. Incrementa la cohesión social y enriquece a las comunidades.

En la mayoría de las culturas, el voluntariado está profundamente arraigado en antiguas tradiciones de cooperación y apoyo fuertemente establecidas entre las comunidades. En este contexto los voluntarios VNU participan en varias formas de voluntariado y juegan un papel esencial en el desarrollo y la paz junto a sus colegas, agencias receptoras y comunidades locales.

En todas las asignaciones, los voluntarios VNU promueven el voluntariado por medio de su acción y conducta. La participación en actividades voluntarias puede enriquecer efectiva y positivamente su entendimiento de la realidad local y social, así como también crear un puente entre usted mismo y la gente en su comunidad receptora. Esto hará que su tiempo como voluntario VNU sea aún más satisfactorio y productivo.

- 1. Título de la asignación VNU:** Promotor Comunitario VNU para apoyo técnico al Programa Conjunto de Gobernabilidad Económica del Sector Agua Potable y Saneamiento en la RAAN y la RAAS, (8 plazas)
- 2. Tipo de Asignación:** Voluntario Nacional
- 3. Título del Proyecto:** F-ODM “Gobernabilidad Económica del Sector Agua Potable y Saneamiento en la RAAN y la RAAS, Nicaragua
- 4. Duración:** 1 (un) año, con posibilidad de renovar según resultados de evaluación, por el periodo total de duración del Programa.
- 5. Lugar de asignación, País:** Nicaragua en los siguientes Departamento/Municipios
RAAS: La Cruz de Río Grande, El Tortuguero, Desembocadura del Río Grande Laguna de Perlas
RAAN: Waspam, Bonanza, Rosita, Prinzapolka
- 6. Fecha de inicio deseada:** 1 de agosto 2009



UN

Volunteers

inspiration in action

7. Breve descripción del proyecto:

El Sistema de Naciones Unidas y el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional han formulado un Programa Conjunto financiado por el Gobierno de España a través del Fondo para el logro de los Objetivos del Milenio.

Este Programa Conjunto de Gobernabilidad Económica del Sector Agua Potable y Saneamiento en la RAAN y la RAAS, Nicaragua, responde a un importante reto: ampliar la cobertura de agua y saneamiento en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe mediante el impulso de intervenciones que establezcan el liderazgo de los Gobiernos Regionales.

El objetivo del Programa es fortalecer la gobernabilidad económica del sector agua y saneamiento en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe nicaragüense, a través de una mayor participación y coordinación entre actores institucionales y sociales. Así como fortalecer el marco institucional y la inversión en infraestructura, buscando incrementar el acceso sostenible a los servicios de agua y saneamiento, priorizando a los pueblos indígenas y comunidades afro descendientes.

El área de intervención del Programa será a cuatro diferentes niveles (regional municipal, territorial y comunitario). Al nivel municipal el Programa será implementado en 4 municipios de la RAAS (La Cruz de Río Grande, El Tortuguero, Desembocadura del Río Grande, Laguna de Perlas) y en 4 municipios de la RAAN (Waspam, Bonanza, Rosita, Prinzapolka) para fortalecer las capacidades institucionales sobre agua potable, saneamiento e higiene a partir de las estructuras de este nivel. A nivel territorial y comunitario, se enfocará en el fortalecimiento de las capacidades del liderazgo territorial y comunitario, y en el apoyo a los niveles de organización comunitaria y empresarial necesarios para la conformación de empresas comunitarias de servicios.

Durante los tres años de ejecución, el Programa espera alcanzar: a) el empoderamiento de los sectores más pobres de la población, para su participación informada en procesos de toma de decisiones y control de inversiones en agua y saneamiento; b) reducción de las brechas de capacidades y apoyar la gestión local de manera eficiente, equitativa y participativa en agua y saneamiento; c) mejora en el acceso y la calidad del servicio de agua potable y saneamiento ambiental por parte de la población más pobre y d) apoyo en los procesos de revisión institucional, jurídica y de regulación nacional, regional y municipal, para facilitar la provisión de los servicios de agua y saneamiento en la RAAN y RAAS.

En el Programa participan siete Agencias del Sistema de Naciones Unidas (UNICEF, OPS/OMS, UNDP, ONUDD, UNCDF, UNESCO y OIT), dos Gobiernos Regionales, las Delegaciones Regionales del Gobierno Central, las universidades regionales, 8 alcaldías y organizaciones sociales y comunitarias.

8.- Agencia Anfitriona: UNICEF

9.- Contexto de la organización: Agencia de; Sistema de NNUU



10.- **Tipo de asignación de lugar:** Sin familia

11.- **Descripción de Tareas:**

Bajo la supervisión del Coordinador del Programa, el VNU será responsable de apoyar el Coordinador del Programa, los Técnicos de Agua y Saneamiento Regionales y los Equipos Operativos por Efecto en la coordinación del programa y de los efectos en el municipio de asignación, en el seguimiento a la implementación por parte de los socios, en la movilización de actores y en la comunicación de todos los temas relacionados con el Programa.

- Apoyar, a nivel operativo la ejecución de los efectos en el municipio;
- Facilitar la coordinación, en el marco de lo establecido en el Plan Operativo Anual, entre los actores involucrados presentes en el municipio;
- Apoyar el levantamiento del diagnóstico y línea de base, el monitoreo y evaluación de la ejecución de los efectos en el municipio utilizando las herramientas elaboradas por el Coordinador del Programa y los Técnicos de Agua y Saneamiento Regionales;
- Apoyar el seguimiento a la implementación del programa y la recolección de información en el territorio para mantener constantemente informado el Coordinador del Programa y los Técnicos de Agua y Saneamiento Regionales sobre el cumplimiento de los planes y las dificultades encontradas;
- Facilitar, bajo la directa supervisión del Coordinador del Programa y los Técnicos de Agua y Saneamiento Regionales, la circulación de la información entre los diferentes niveles y actores involucrados en el municipio;
- Operativizar las instrucciones del Coordinador del Programa y los Técnicos de Agua y Saneamiento Regionales y de los Equipos Operativos por Efecto en el municipio;
- Apoyar la promoción y movilización local en favor del cumplimiento de Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs) en coordinación con AMUNIC y el Programa Interagencial del Sistema de las Naciones Unidas de Fortalecimiento de los ODMs.
- Ejercer labores de complementariedad, abogacía, integración y movilización que contribuyan a la promoción y logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en especial al alcance de las metas establecidas para las regiones autónomas.
- Contribuir junto con otros voluntarios VNU, al alcance de los objetivos planteados en los otros Programas Conjuntos F-ODM.
- Elaborar un informe on-line establecido por VNU al inicio de su contratación y otro al final de su contratación, garantizando que el informe incluya los comentarios de su supervisor.

Además de lo anterior, al VNU se le insta a:

- Fortalecer el conocimiento y entendimiento sobre el voluntariado por medio de la lectura relevante del Programa VNU y de publicaciones externas y a la vez de tomar un rol activo en las actividades del Programa VNU (por ejemplo, los eventos que marca el Día Internacional de los Voluntarios (IVD));



- Conocer y continuar con las formas tradicionales y/o locales del voluntariado en el país anfitrión;
- Reflexionar en el tipo y calidad de la acción voluntaria que están tomando, incluyendo su participación en las actividades de reflexión llevadas a cabo periódicamente.
- Contribuir con artículos/críticas (opiniones) de las experiencias en el campo y someterlas para las publicaciones del programa VNU/Internet, panfletos/boletines, notas de prensas, etc.;
- Ayudar con el Programa de Mentores para los nuevos voluntarios VNU;
- Promover o aconsejar grupos locales en el uso de Voluntariado en Línea, ó promover individuos y organizaciones locales relevantes para que usen el servicio de Voluntariado en Línea del Programa VNU cuando es técnicamente posible.

12. Resultados Esperados:

- Desarrollada la función de enlace entre las autoridades municipales, los actores municipales vinculados con la implementación del Programa, las autoridades indígenas, afro-descendientes y comunitarias, las autoridades regionales y la coordinación del Programa
- Garantizado el apoyo técnico a las autoridades municipales y todos los actores presentes en el municipio para el alcance de los productos establecidos en el Programa Conjunto.
- Elaborados informes periódicos que sirvan de insumos a la Coordinación del Programa.
- Elaborado informe final de los logros alcanzados en el voluntariado para el desarrollo durante su asignación.
- Una declaración final de los logros alcanzados en el voluntariado para el desarrollo durante su asignación como por ejemplo una cantidad específica de voluntarios movilizados, actividades, capacidades.

13. Calificaciones/Requisitos:

- Al menos dos años de experiencia en trabajo comunitario.
- Técnico medio o profesional de las Ciencias Sociales, Enfermería, Ingeniería o Educación.
- Aptitudes para el desarrollo de la comunidad.
- Nacionalidad Nicaragüense
- Como mínimo 23 años de edad
- Capacidad de expresión oral y escrita
- Sensibilidad con temas de agua, saneamiento e higiene.
- Conocimiento del proceso de autonomía de las Regiones.
- Preferiblemente ser residente en el municipio de asignación
- Capacidad de trabajar en equipo.
- Experiencia de trabajo bajo presión
- Manejo de programas informáticos: Word, Excel, Power Point y correo electrónico.
- Buen conocimiento del idioma español y conocimientos de la/s lengua/s locales del municipio de trabajo (miskito, sumu, mayangna, inglés creole).



14. Condiciones de Vida:

El trabajo de articulación de los diferentes componentes del Programa y con el fin de asegurar la coherencia y convergencia metodológica será apoyado por jóvenes voluntarios nacionales que serán contratados bajo el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas. En la medida de las posibilidades se contratará a jóvenes que habiten en cualquiera de los 8 municipios de intervención del Programa a fin de evitar incurran en gastos de alojamiento y comida. Asimismo se crearán y se fortalecerán las capacidades y liderazgos locales que contribuyan a la continuidad de las acciones e iniciativas en el propio municipio una vez que el Programa concluya.

15. Condiciones de Servicios:

Un contrato inicial de doce (12) meses; un subsidio mensual para el voluntario (SVV)¹ para cubrir vivienda, necesidades básicas y servicios públicos, equivalente a cuatrocientos dólares (US\$400) pagados en moneda nacional; subsidio de instalación (SIG) no es aplicable; seguro de vida, seguro de salud e incapacidad permanente si aplica; subsidio de reasentamiento por servicios satisfactorios (RSA) si es aplica.

TDRs preparados por

Nombre: Michele Messina

Título: Jefe de Agua, Saneamiento e Higiene y Desarrollo Local, UNICEF

Fecha: Junio del 2009

¹ VLA (Volunteer Living Allowance) se traduce en español como SVV



Términos de Referencia

Preparado por:

Organización anfitriona en coordinación con el Oficial del Programa/Asistente de Operaciones del País/Puntos Focales ó Gerente del Programa/Oficial de Apoyo.

Proceso VMC:

Solicitar los servicios de un voluntario del programa VNU. Los Términos de referencia (TORs) son suministrados en un formato del programa VNU, disponible en cualquier Oficina del PNUD de cada país ó a través de la oficina central del programa VNU. Este formato debe llenarse completamente, proporcionando la información concisa del proyecto y una descripción clara de las responsabilidades asignadas al voluntario VNU que también están incorporadas en V4D siguiendo las directrices estipuladas.

Propósito:

Proveer voluntarios VNU HQs y al candidato voluntario VNU con la información de los elementos clave de la asignación del programa VNU, incluyendo competencias requeridas, roles y responsabilidades del futuro voluntario VNU. Presentación y entrevista de candidatos voluntarios VNU para que sirvan como una base de identificación.

Formato:

Términos de Referencia

Referencia: TOR

Directrices Incorporadas sobre el Voluntariado para la Paz y el Desarrollo dentro de los Términos de Referencia estándar para los Voluntarios VNU

La promoción del voluntariado para la paz y el desarrollo (V4D) es una parte integral de cada asignación del voluntario VNU². Los Términos de Referencia (ToRs) necesitan subrayar maneras para promover el voluntariado para el desarrollo a través y a lo largo de la asignación del voluntario VNU.

Las asignaciones en los campos de la agricultura, VIH/SIDA, movilización comunitaria, derechos humanos, asuntos civiles ó humanitarios deben proporcionar todos amplias oportunidades para demostrar que el voluntariado contribuye directamente al desarrollo. Para todas estas áreas de especialización, la promoción del voluntariado para el desarrollo no se debe expresar solamente a través de un listado de puntos en el formato de los ToRs pero debe estar claramente establecida dentro del mismo. La promoción del voluntariado para la paz y el desarrollo, la participación en actividades del voluntariado, la construcción de asociaciones basadas en el voluntariado, y/ó la movilización local de las necesidades comunitarias para extender las asignaciones voluntarias del programa VNU y que se lleven a cabo dentro del contexto de sus deberes.

El voluntariado para el desarrollo es una forma de alcanzar el objetivo globalizado de la asignación; por lo tanto ToRs deben incluir tareas específicas relacionadas con la promoción del voluntariado para la paz y el desarrollo, hechas a la medida para la posición

² UNV se traduce en español como VNU.



UN

Volunteers

inspiration in action

específica. El programa VNU prevé la inclusión de V4D en todas las áreas de trabajo de los voluntarios VNU; pero al mismo tiempo, reconociendo que no todas las asignaciones se prestan así mismas a la búsqueda del voluntariado dentro de su esquema de trabajo. Para tales ToRs en donde el voluntariado para el desarrollo no puede ser establecido, les sugerimos la inclusión de un listado de puntos que busque la promoción del voluntariado para el desarrollo a través de la asignación, además del listado de puntos indicado en el formato de los ToRs. Ese listado puede incluir:

- Establecer y construir una red de relaciones con organizaciones locales, grupos e individuos y apoyar y/o participar en las iniciativas locales del voluntariado;
- Promover, movilizar y apoyar compañeros, amigos voluntarios VNU y miembros de la comunidad local a desempeñar una acción activa en el desarrollo de forma voluntaria;
- Iniciar y/o participar en grupos voluntarios locales, incluyendo la ayuda para someter historias y experiencias al sitio de Internet World Volunteer;
- Discutir con supervisores de qué forma el voluntariado para el desarrollo puede establecerse a través de la asignación y las actividades de integración que promueven el voluntariado para el desarrollo dentro de los planes de trabajo.

Además de la integración V4D a través de sus asignaciones, a todos los voluntarios VNU se les insta a promover el voluntariado e involucrarse en las actividades de voluntariado. Estas tareas están detalladas de forma similar en una sección titulada abajo.

La construcción de este formato de ToRs asegura un mayor apoyo a través de la promoción del voluntariado dentro del programa/proyecto y dentro del contexto de la asignación. La inclusión V4D dentro del ToRs da un mayor reconocimiento y legitimidad a este compromiso -al menos con organizaciones anfitrionas-.